



GRUPO FERROVIAL, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente:

#### HECHO RELEVANTE

En el día de hoy y de conformidad con los acuerdos suscritos en septiembre pasado, ha tenido lugar la formalización definitiva de la operación entre Grupo Ferrovial, S.A. y el grupo australiano Macquarie Infrastructure Group (MIG), en virtud de la cual MIG se ha incorporado al capital social de Cintra Concesiones de Infraestructuras de Transporte, S.A. (CINTRA), con una participación del 40%.

La operación ha supuesto el desembolso por parte de MIG de 816 millones de euros, lo que supone una valoración de las inversiones de CINTRA en autopistas de peaje, una vez descontada la deuda, de 1.530 millones de euros.

Las ramas de negocio de CINTRA dedicadas a otras infraestructuras – aeropuertos y aparcamientos – han sido escindidas y transferidas a GRUPO FERROVIAL, por lo que CINTRA, según los pactos adoptados, centrará su gestión en el negocio de autopistas de peaje en Europa, Norteamérica, Países OCDE y otras zonas geográficas con similares características económicas.

Estos acuerdos permiten la eliminación de la deuda de CINTRA y suponen fortalecer su capacidad de licitación en nuevos proyectos e incrementan las posibilidades inversoras tanto de GRUPO FERROVIAL como de CINTRA.

El Consejo de Administración de CINTRA será presidido por D. Rafael del Pino y Calvo-Sotelo Presidente de Grupo Ferrovial y los demás componentes en representación de Grupo Ferrovial serán D. Santiago Bergareche Busquet y D. Juan Béjar Ochoa que desempeñará el cargo de Consejero Delegado de CINTRA. Por parte de MIG, serán Consejeros Sir Robin Biggam y Mr. John Roberts

Madrid, a 15 de enero de 2002

José María Pérez Tremps  
Consejero-Secretario de GRUPO FERROVIAL, S.A.